

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.277	14/10/2024	23/10/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud con Máster en Neuropsicología y Educación (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).
-------------------	--

MÉRITOS A VALORAR

FORMACIÓN	-Formación en deterioro cognitivo
EXPERIENCIA	-Experiencia en unidades monográficas de demencias -Experiencia en ensayos clínicos de enfermedad de Alzheimer -Experiencia en valoración e investigación con degeneración frontotemporal -Experiencia en evaluación de pacientes con deterioro cognitivo -Experiencia en participación en ensayos clínicos de enfermedad de Alzheimer y otras demencias como rater
IDIOMAS	-Inglés

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Noviembre	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
31.545,35 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Neurología	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
-Valoración neuropsicológica de pacientes con deterioro cognitivo. -Participación en proyectos de investigación del grupo.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Eloy Manuel Rodríguez Rodríguez	Enfermedades Neurodegenerativas	CSI18/10: Contrato de servicios de investigación para el proyecto Valdecilla Study for Memory and Brain Aging.

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
---	------------------------



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 1. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución				NO
<p>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Eloy Manuel Rodriguez Rodriguez, Investigador Principal. • Vocal: Jon Infante Ceberio, Investigador Responsable. • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos del IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en deterioro cognitivo	Documento Acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia en unidades monográficas de demencias.	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia en ensayos clínicos de enfermedad de Alzheimer	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	8
Experiencia en valoración e investigación de con degeneración frontotemporal	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	8
Experiencia en evaluación de pacientes con deterioro cognitivo	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	8
Experiencia en participación en ensayos clínicos de enfermedad de Alzheimer y otras demencias como rater	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	8
Inglés	Curricular	Nivel	-B1: 2 pts -B2: 5 pts -C1: 8 pts	8
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

